



BOLETIN INFORMATIVO

N° 74

LA PLATA, viernes 23 de noviembre de 2018

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2018-1636-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO CARGO SECCIÓN TRÁMITE DE SUBSIDIOS.
- * [SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS.](#)
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Número: RESOL-2018-1636-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Noviembre de 2018

Referencia: Limitación de cargo. José María MOLINA.

VISTO que deviene menester en la instancia disponer la limitación en el cargo Sección Trámite de Subsidios, del Oficial Inspector del Subescalafón Profesional José María MOLINA, legajo N° 171.384, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESOL-2018-571-GDEBA-MSGP, se designó en el cargo Sección Trámite de Subsidios al Oficial Inspector del Subescalafón Profesional José María MOLINA;

Que consecuentemente, corresponde dictar el pertinente acto administrativo que disponga la limitación de la designación mencionada ut supra;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo Sección Trámite de Subsidios, del Oficial Inspector del Subescalafón Profesional José María MOLINA (DNI 23.585.477 - clase 1973), legajo N° 171.384, dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-571-GDEBA-MSGP, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Intimar al Oficial Inspector del Subescalafón Profesional José María MOLINA (DNI 23.585.477 - clase 1973), legajo N° 171.384, a que en el plazo de 30 días desde la notificación de la presente, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.11.20 18:47:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

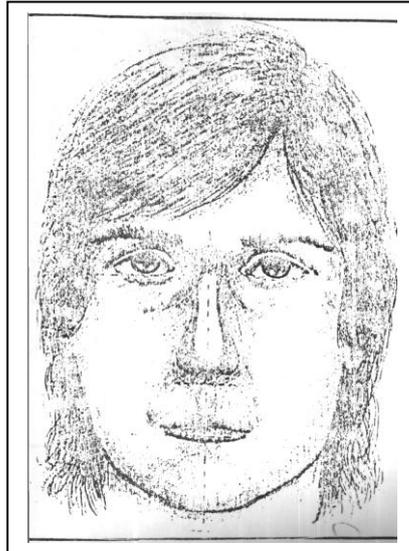
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



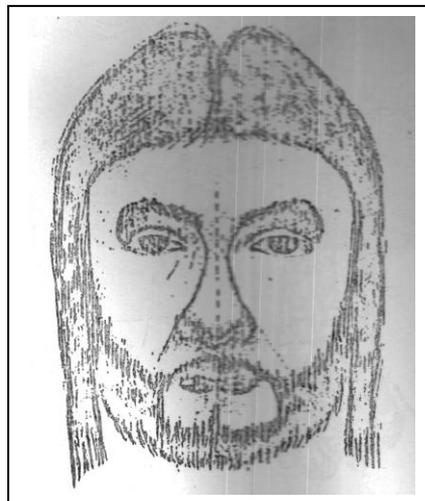
POLICIA

SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

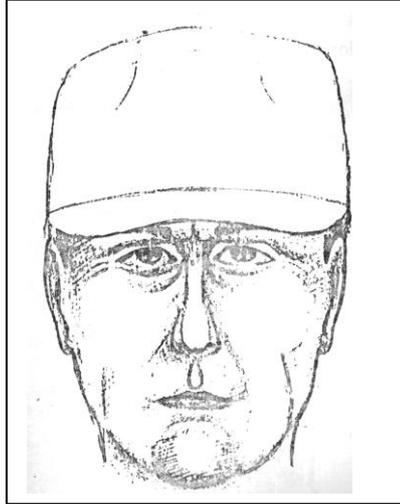
1.- N.N.: como de 17 a 18 años, 1,70 mts. de altura, cutis trigueño y cabello negro. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, quien absorbiera las causas del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, del Departamento Judicial Quilmes, en Causa N° 7057, caratulada "S/ROBO CALIFICADO". VMA. RAMÓN DE LA CRUZ BORDON. Se deja sin efecto la Captura que circula en el Se Comunique N° 13/94, inciso 1, de fecha lunes 7 de febrero de 1994, bajo Expediente N° 722.469/94. Secuencia Interna 141631. Expediente N° 21.100-300.065/18.



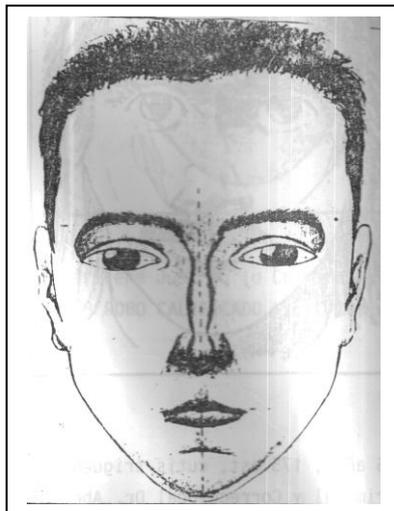
2.- N.N.: como de 20 a 25 años, 1,60 a 1,65 mts. de altura, cutis morocho, cabello y ojos oscuros. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, quien absorbiera las causas del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 4, del Departamento Judicial Quilmes, en Causa N° 6158, caratulada "S/ ROBO. VMA. BENITEZ NATALIA LORENA". Se deja sin efecto la Captura que circula en el Se Comunique N° 15/94, inciso 14, de fecha viernes 11 de febrero de 1994, bajo Expediente N° 724.617/94, Secuencia Interna 143481. Expediente N° 21.100-299.906/18.



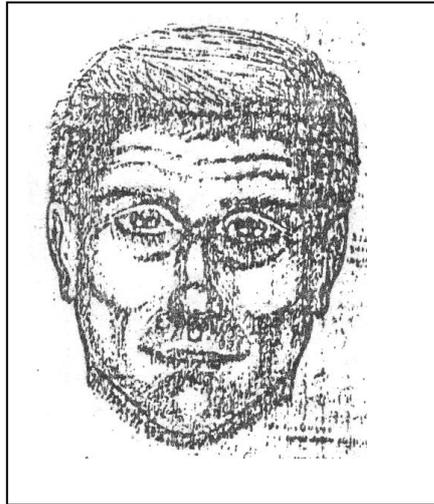
3.- N.N.: como de 60 a 65 años, 1,70 mts. de altura, cutis morocho y cabello oscuro. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, quien absorbiera las causas del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, del Departamento Judicial Quilmes, en Causa N° 7115, caratulada "S/ HURTO". VMA. BARBONA EDIMUNDO". Se deja sin efecto la Captura que circula en el Se Comunique N° 18/94, inciso 12, de fecha viernes 18 de febrero de 1994, bajo Causa N° 7115/93, Secuencia Interna 144091. Expediente N° 21.100-299.907/18.



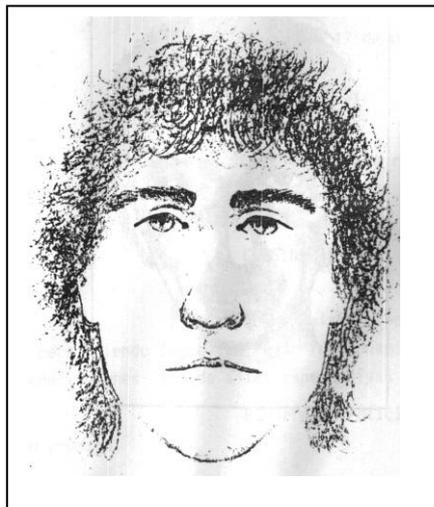
4.- N.N.: como de 30 a 35 años, 1,65 mts. de altura, cutis trigueño, cabello castaño claro y ojos claros. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, quien absorbiera las causas del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 6, del Departamento Judicial Quilmes, en Causa N° 5472, caratulada "FLEITA AZUCENA VANESA - S/ P.I.L Y ABUSO DE ARMAS". Se deja sin efecto la Captura que circula en el Se Comunique N° 33/94, inciso 2, de fecha lunes 28 de marzo de 1994, bajo Exp. Causa N° 5472/94, Secuencia 145537. Expediente N° 21.100-299.911/18.



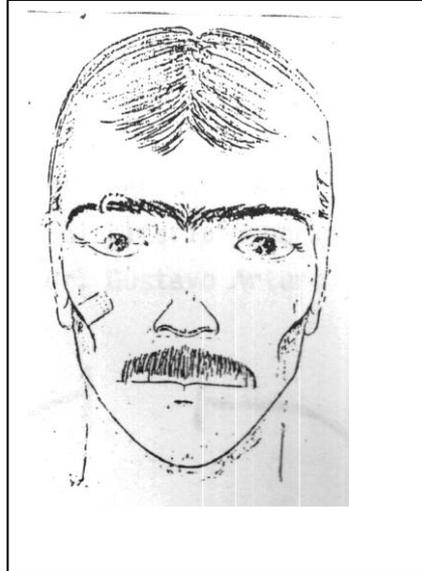
5.- N.N.: como de 35 años, 1,80 mts. de altura, cutis blanco y cabello castaño claro. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, quien absorbiera las causas del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, del Departamento Judicial Quilmes, en causa N° 6376, caratulada "S/ ROBO". VMA. RIVAS EDMUNDO HECTOR". Se deja sin efecto la Captura que circula en el Se Comunique N° 105/93, inciso 5, de fecha viernes 8 de octubre de 1993, bajo Expediente N° 671.700/93, Secuencia Interna 134117. Expediente N° 21.100-299.912/18.



6.- N.N.: como de 21 a 24 años, 1,70 a 1,75 mts. de altura, 68 a 70 kgs. de peso, cutis trigueño, cabello negro y ojos marrones. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, quien absorbiera las causas del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 4, del Departamento Judicial Quilmes, en Causa N° 6182, caratulada "MACHICOTTE o MACCICOTE ENRIQUE OSVALDO S/ ROBO". Se deja sin efecto la Captura que circula en el Se Comunique N° 125/93, inciso 2, de fecha miércoles 24 de noviembre de 1993, bajo Causa N° 6182/93, Secuencia Interna 137934. Expediente N° 21.100-299.908/18.



7.- N.N.: como de 45 a 48 años, 1,75 mts. de altura, cutis trigueño y cabello entrecano. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, quien absorbiera las causas del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, del Departamento Judicial Quilmes, en Causa N° 7769, caratulada "S/ ROBO – MOÑITA MARTA". Se deja sin efecto la Captura que circula en el Se Comunique N° 119/94, inciso 13, de fecha miércoles 2 de noviembre 1994, bajo Expediente N° 842.835/94, Secuencia Interna 160340. Expediente N° 21.100-299.917/18.



8.- N.N.: como de 35 a 40 años, 1,70 a 1,75 mts. de altura, cutis blanca y cabello rubio. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, quien absorbiera las causas del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 4, del Departamento Judicial Quilmes, en Causa N° 3645, caratulada "S/ ABUSO DE ARMAS ROBO Y LESIONES – DIAZ CLEMENTINO MOREL". Se deja sin efecto la Captura que circula en la Orden del Día N° 28.109/92, Secuencia Interna 113199. Expediente N° 21.100-299.909/18.

9.- N.N.: como de 27 a 28 años, 1,70 mts. de altura, cutis trigueño y cabello negro. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, quien absorbiera las causas del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 4, del Departamento Judicial Quilmes, en Causa N° 3863, caratulada "S/ PRIVACIÓN ILEGITIMA DE LA LIBERTAD – ROBO AUTOMOTOR". Se deja sin efecto la Captura que circula en la Orden del Día N° 28.167/92, inciso 12, Secuencia Interna 118954. Expediente N° 21.100-299.915/18.

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- CAFIERO JACQUELINE TATIANA: argentina, de 16 años de edad, soltera, estudiante, instruida, nacida el 17/06/2002, DNI 44.243.264, hija de Sánchez Adriana Emilce. Misma resulta ser de contextura física robusta, altura 1,70 mts. aproximadamente, tez trigueña, cabello largo castaño y ojos marrones. Como seña particular posee piercing en labio inferior y lengua. Consume drogas. Quien el día 10/11/2018 siendo las 20:00 hs. aproximadamente se retiró de su domicilio sito en Barrio Covepam 6 casa N° 50 de Zárate - Campana. Vistiendo al momento remera celeste y blanca con logo del CADU, campera verde con capucha, jogging gris y zapatillas blancas "Nike", llevando consigo mochila rosada. Solicitarla Jefatura Departamental Zárate Campana. Interviene U.F.I. N° 7 Descentralizada de Zárate, del Departamento Judicial Zárate - Campana. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. SÁNCHEZ ADRIANA EMILCE. Expediente N° 21.100-298.965/18.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- ALVAREZ NORBERTO OMAR: I.P.P. N° PP-06-00-036447-18/00, caratulado "ABIGEATO". Secuestro de un equino, castrado, de 3 ½ años de edad, raza criollo, pelaje bayo cabos negros, 1,40 mts. de alzada, el cual posee marca (número 125 del lado izquierdo). Solicitarla Comisaría La Plata 7ma. Interviene U.F.I. N° 9, a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Juan Pablo Iaccarino del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-302.728/18.

"125"

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- BELLIDO CARLOS HERNAN: argentino, de 32 años de edad, D.N.I. 32.584.328, instruido empleado. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,80 mts. aproximadamente, peso 76 a 80 kgs., tez trigueña, cabello negro corto y ojos negros. Como seña particular posee piercing en ceja izquierda y tatuajes en antebrazo izquierdo parte interna un corazón, en pecho lado derecho "NAHIARA" en letra cursiva, a la altura del gemelo izquierdo "H" y otro en mano izquierda parte externa "ROCIO" en letra cursiva; no posee aros en las orejas, ni cicatrices. Quien se retiró el día 30 de octubre del corriente año siendo las 20 hs., de su domicilio sito en calle Pasaje Aranda, casa 08 de González Catán. Vistiendo al momento ropa de trabajo, remera blanca con letras azules, posee logo en el pecho lado izquierdo y espalda que reza "HACEMOS FUTURO", pantalón oscuro de graffa y borcegos negros. Solicitarla Comisaría La Matanza Distrital Sur 1ra. - González Catán. Interviene U.F.I y J. N° 1 Descentralizada del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. IBARRA ROCIO ANTONELLA. Expediente N° 21.100-299.589/18.

